

Universidad

Vicente Sebastián

Se inicia el curso 1995-96 sin que se haya producido aún la homologación de los profesores universitarios. A estas alturas, nuestro colectivo de docentes es el único de la Comunidad Autónoma de Canarias cuyas retribuciones no han sido homologadas con las del resto de los funcionarios. El Parlamento de Canarias, en el pasado año, homologó las retribuciones de los últimos colectivos de la enseñanza pública y privada, además de las del personal sanitario, ahora dependiente de la Comunidad.

Por lo que nuestro sindicato sabe, en las conversaciones mantenidas entre el Equipo de Gobierno y la Consejería de Educación para la firma del Contrato Programa, en el que se concierta la financiación para las Universidades en los próximos tres años, no se ha planteado por ninguna de las partes dar respuesta a esta reivindicación, ya tradicional en las dos universidades canarias.

CC.OO. considera que este es el momento adecuado para establecer las negociaciones pertinentes en orden a fijar los plazos y cuantías de la homologación. No sería conveniente esperar a que las conversaciones entre la Consejería y la Universidad estuvieran más avanzadas y, por tanto, comprometiendo el importe económico de la nueva financiación.

Además de denunciar la nula sensibilidad del nuevo Equipo de Gobierno sobre este problema, llamamos a que el profesorado de las dos universidades muestre su disconformidad con la táctica negativa a nuestras reivindicaciones de las dos partes que debaten el Contrato Programa.

En las próximas semanas CC.OO. convocará movilizaciones y desarrollará actividades encaminadas a conseguir que se establezca en Contrato Programa la financiación de los tres primeros años para la homologación.